

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FRIO Y MARISCOS COMPAÑIA LIMITADA (FRIMAR) CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2.018

En Guayaquil, el 16 de febrero del 2.018, en el local del representante legal de la compañía **FRIO Y MARISCOS COMPAÑIA LIMITADA (FRIMAR)**, ubicada en la ciudadela URDESA CENTRAL calle costanera A 706 y Ficus, siendo las once horas (11h00), se reúnen los siguientes socios:

1.- **Sra. BLANCA ROSAURA GUZMAN NUÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de setenta mil (70.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que representan el 70% del Capital Social suscrito de la compañía,

2.- **Sra. LAILA LORENA UGARTE GUZMAN**, por sus propios derechos, como accionista propietaria de quince mil (15.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que representan el 15% del Capital Social suscrito de la compañía,

3.- **Sra. TATIANA ZOILA UGARTE GUZMAN**, por sus propios derechos, propietaria de quince mil (15.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que representan el 15% del Capital Social suscrito de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de socios, al tenor del Art. 238 de la ley de Compañías y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, para tratar y resolver de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario referente al Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Preside la Junta General Universal de Socios, Sra. Blanca Guzmán Núñez en calidad de Presidente Ad-Hoc de la misma y actuando como secretario de la Junta el Dr. Boanerges Ugarte Valarezo, Gerente General de la compañía, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta y la Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

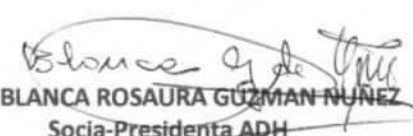
En relación al **Primer punto del orden del día**, el Gerente General de la compañía y secretario de la Junta, Dr. Boanerges Ugarte Valarezo, explica que se ha tenido que realizar un Balance Rectificadorio del ejercicio fiscal del año 2016, esto se debe a consecuencia de que en el año 2014 se realizó balance rectificatorio, situación que se presenta por el proceso de reactivación de la compañía y de las revisiones y observaciones señaladas a los estados financieros por la institución controladora Superintendencia de Compañías. Por lo tanto es necesario proceder a la aprobación del Balance Rectificadorio del ejercicio fiscal del año 2016, una vez puesto a consideración de los socios para su revisión con antelación. La junta entra a deliberar, los socios declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Con respecto al **Segundo punto del orden del día**, nuevamente el Gerente General de la compañía y secretario de la Junta, Dr. Boanerges Ugarte Valarezo, presenta su Informe referente al Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en el cual explica que los motivos por el cual se ha tenido que realizar un Balance Rectificadorio, esto se debe a consecuencia de que en el año 2014 se realizó balance rectificatorio, por lo tanto es necesario se aprobación. La junta entra a deliberar, los socios declaran conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Gerente General referente al Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

En lo referente al **Tercer punto del orden del día**, el Comisario de la compañía, Ing. Juan Villamar Arias, presenta su informe sobre el Balance Rectificadorio del ejercicio fiscal del año 2016, el cual es conocido y revisado por los socios. La junta procede a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Balance Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día y luego de un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta., se reinstala a la sesión, y se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


DR. BOANERGES UGARTE VALAREZO
Gerente General-Secretario


BLANCA ROSAURA GUZMAN NUÑEZ
Socia-Presidenta ADH


LAILA LORENA UGARTE GUZMAN
SOCIA


TATIANA ZOILA UGARTE GUZMAN
SOCIA